Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/11/2025 - 08:53:48

Recibo No. 13020044, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CN67C31FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CERTIFICADO DE CONSULTA

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ZENTRA COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.373.286 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 757.372
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 11 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 44 B No 53 - 22
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: dynamikgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3007428978

Teléfono comercial 2: 3044434
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 73 No 82 - 70
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: dynamikgroupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3043921416
Teléfono para notificación 2: 3044434
Teléfono para notificación 3: 3044434

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CERTIFICADO DE CONSULTA

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/02/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2020 bajo el número 378.123 del libro IX, se constituyó la sociedad:DYNAMIK GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 02-2025 del 03/07/2025, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/07/2025 bajo el número 503.086 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a ZENTRA COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tendrá como objeto social: 1.1-a elaboración de proyectos, diseños, interventorías, montajes, construcciones en la rama de la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, electrónica y aires acondicionados, suministrando los respectivos equipos. 2. Fabricación y distribución de prendas de vestir, dotación de uniformes para damas, caballeros y niños. 3. Compra, venta y comercialización de calzado, clásico, casual, escolar a industrial para damas, caballeros y niños. La compra, Importación, venta y exportación de Elementos de Protección Personal. 4. Compra, venta y comercialización de lencería, banderas y todos los elementos de confección. 5. Comercialización por bonos redimibles en prendas de vestir, calzado, electrodomésticos 6.Comercialización de ropa a insumos desechables. 7. Compra, venta y comercialización de papelería, elementos y muebles de oficina. 8. Compra

y venta de electrodomésticos, equipos para oficina, el agro, equipos hospitalarios, elementos y accesorios. 9. Compra, venta y comercialización de elementos de cafetería y aseo. 10. Compra, venta y comercializadora de sillas universitarias. 11. Compra, venta y comercialización de toda clase de mercancía para el consumo de personas y animales. 12. Fabricación, Importación, compra, venta y Exportación de ropa Médico-Quirúrgica. 13. La Compra, Importación, venta y Exportación de Equipos Médicos para clínicas y Hospitales, incluidos los equipos utilizados en tratamientos de Estética en todas sus modalidades. 14. Mantenimiento y Calibración de toda clase de equipos médicos. 15. Importación, compra, venta y exportación de productos nutricionales, alimentos y frutas. 16. La compra, enajenar bienes muebles, inmuebles, cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar o dar dinero mutuo, dar en garantías sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permiten obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés con partícipe, asociada o accionistas, fundadora o no; en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas o derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, y en general, celebrar o ejecutar todas clases de contratos actos u relación de por medio a fin con el objeto social expresado, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 36. Actividades de construcción general y especializada de edificios y obras de ingeniería civil. Se incluye las nuevas obras, reparación, adición y remodelación, la construcción de edificios prefabricados o estructuras en el lugar y también las construcciones de naturaleza temporal. La construcción general es la construcción de viviendas enteras, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos, construcciones en granjas, etc.; o la construcción de obras de ingeniería civil tales como, autopistas, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, campos de aterrizaje, puertos y otros proyectos acuáticos, sistemas de irrigación, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de distribución o transportación y líneas eléctricas, instalaciones deportivas. También se incluye la reparación de edificios y trabajos de ingeniería. La construcción completa de edificios, la construcción completa de obras de ingeniería civil, así como también las actividades de construcción especializada, si son llevadas a cabo solo como parte del proceso de construcción. EI alquiler de equipo de construcción con operarios es clasificado con la actividad de construcción especifica realizada con este equipo. EI desarrollo de proyectos de construcción para edificios u obras de ingeniería civil agrupando medios físicos, técnicos y financieros para realizar el proyecto y su posterior venta. 37. La compra, Importación, venta y exportación de Artículos y Materiales para Construcción y Obras de Ingeniería civil. 38. Importación, compra, venta y exportación de equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad 39. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios. Actividades de la, industria editorial y poligráfica. Están compuestas por los datos de portada, cuerpo principal de la obra, los elementos de búsqueda y referencia y algunos elementos complementarios (elementos de carácter publicitario y otros) y publicidad electrónica fundamentada o por la introducción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.39.Servicios de consultoría y asesoría en diseño, implementación, mantenimiento y certificación en sistemas de gestión

CERTIFICADO DE CONSULTA

integral, calidad, medio ambiente, seguridad industrial y seguridad física en los sectores comercial, industrial, minera, salud, construcción y de servicios. 40. Servicios de consultoría y asesoría en diseño a implementación de planeación estratégica. 41. Servicios de consultoría y asesoría en creación de herramientas para medición y mejoramiento del clima organizacional. 42. Servicios de consultoría y asesoría en el diseño, implementación, mantenimiento y certificación en sistemas de responsabilidad social y corporativa. 43. Servicios de consultoría y asesoría en el diseño a implementación del modelo de gestión por competencias. 44. Servicios de consultoría y asesoría en la creación de los procesos de gestión humana. 45. Trabajos de alto riesgo. 46. Servicios de consultoría y asesoría en materia de derecho laboral. 47. Representación en procesos laborales. 48. Servicios de consultoría y asesoría en materia contable y de impuestos. 49. Cualquier actividad civil o comercial lícita, relacionada en el código nacional de comercio.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección y administración: El Gerente quien cumplirá funciones de Representante Legal. La representación legal de la sociedad y la administración y gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. EI Gerente, en su calidad de Representante Legal, ejercerá las funciones de administración, y podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad bajo la dirección de los accionistas únicos. Entre las atribuciones y deberes del Gerente, tenemos las siguientes entre otras: Cumplir o hacer cumplir las decisiones de los Accionistas Únicos o la Asamblea General; Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; Cuidar de la recaudación a inversion de los fondos de la compañía; Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; Velar por el

CERTIFICADO DE CONSULTA

cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos, y demás obligaciones aduaneras, cambiarias. Presentar a los únicos accionistas o la Asamblea General balances mensuales de prueba; Presentar a los únicos accionistas o la Asamblea General el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos; Presentar a los únicos accionistas o la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; Presentar a los únicos accionistas o la Asamblea General, previo control de auditoría externa, el inventario y el balance general, con el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que la ley exija, dichos informes deberán ser certificados por el Contador Público; Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan los únicos accionistas o la Asamblea General; Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente; Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. Los suplentes al Gerente, requerirán autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando dicho actos y contratos superen la cuantía de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.000) o su equivalente en pesos; Presentar para aprobación el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como sus adiciones y reformas; Presentar toda la información solicitada por los únicos accionistas o la Asamblea General de Accionistas, con la periodicidad establecida por esta; Crear los empleos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y determinar sus funciones y remuneración, y nombrar a las personas que deban desempeñarlos; y Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos.

CERTIFICADO DE CONSULTA

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 06/04/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/06/2025 bajo el número 501.162 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Rosado Bolivar Zenith	CC 1140828966

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	01-2025	05/06/2025	Asamblea de Accionista	501.536	10/06/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4644
Actividad Secundaria Código CIIU: 1811
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4649
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4631

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.651.376.188,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4644

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

CERTIFICADO DE CONSULTA

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

CERTIFICADO DE CONSULTA